

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	71448-1-2018
Normbramiento:	71448-1-2018
SIAD No.:	445491
Fecha del Nombramiento:	04 de julio de 2018
Fecha de entrega del Informe:	3 de septiembre de 2018
Fecha de entrega del Informe Final:	3 de septiembre de 2018
Nombre del Auditor:	Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Unidad Ejecutora:	313
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia – OPF- Renglón 435
Áreas Examinadas:	Administrativa-Financiera
Período Auditado:	01 de enero al 30 de junio de 2018

**TOMO I DE I**



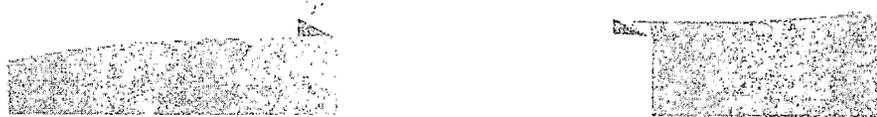
# *Resumen Gerencial*

Comprometidos con la Educación

Ministerio de Educación

 MineducGuate

[www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt)



Guatemala, 7 de septiembre de 2018

Doctor  
Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, renglón 435 “Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro”, de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objeto de verificar la entrega oportuna de recursos a las Organizaciones de Padres de Familia –OPF-. Así como, la calidad del gasto y documentos de legítimo abono, que soportan los gastos efectuados.

Nuestro examen comprendió la verificación de los registros de ingresos y egresos de las transferencias a 30 organizaciones de padres de familia –OPF-, renglón 435, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, así como, se evaluaron los controles internos existentes, en relación a alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad de la educación; así como la entrega de los mismos.

#### **CONDICIONES:**

#### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

##### **Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar.**

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, durante el período del 1 de enero al 30 de junio del 2018, se realizaron 30 visitas a establecimientos educativos que cuentan con Organización de Padres de Familia –OPF-, en las cuales se constató que para el segundo desembolso del programa de alimentación escolar, se asignó fondos de más a 10 centros educativos por la cantidad de Q. 14,400.00 y de menos a 19 por la cantidad de Q. 34,800.00 (Ver anexos 2 y 3).



**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

**RECOMENDACIONES:**

**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

**Hallazgo No.1**

**Asignación de más y de menos en el programa de alimentación escolar.**

El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, realice las acciones siguientes:

- Solicite por escrito a la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, que las fechas de programación para la generación de la matrícula escolar, sean planificadas y coordinadas con la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, con la finalidad que la asignación de los fondos para los programas de apoyo de los desembolsos pendientes, se proporcionen de conformidad a la estadística real, y así evitar la asignación de más y de menos a los beneficiados.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

El hallazgo contenido en el Informe No. CUA 71448-1-2018, fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta de Comunicación y Cierre de Auditoría No. DIDAI-HUE-09-2018 de fecha 14 de agosto de 2018, folios 10724 y 10725 del libro L2 32507, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial, el mismo está confirmado.

**OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA**

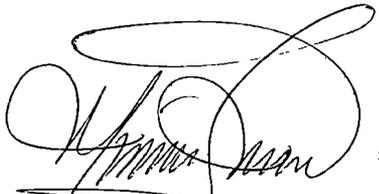
Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se corrigieron a 12 Organizaciones de Padres de Familia -OPF- deficiencias en registros y controles tales como:



- Falta de registro en libros de inscripciones, caja, almacén de alimentos.
- Falta de rendiciones de los fondos de programas de apoyo.
- Alimentos y suministros en poder del proveedor.
- Alimentos vencidos y otros.

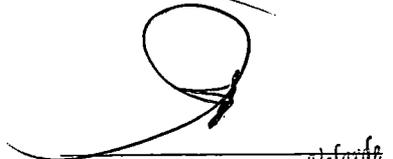
Se efectuó seguimiento a las recomendaciones de los hallazgos derivados del Examen Especial de la Auditoría a OPF sobre Programas de Apoyo, practicada a la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, emitida en el Informe de Auditoría No. 63668-1-2017, estableciéndose que la recomendación fue cumplida.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.



MELVA MAGDALENA XICARA LOPEZ  
Auditor

Licda. Melva Magdalena Xicara Lopez  
Auditora Interna  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

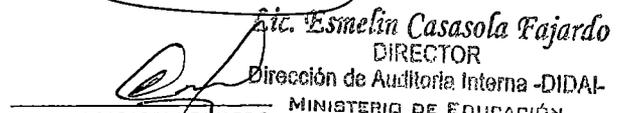


BYRON ROBERTO RAMIREZ VEZAR  
Sub Director  
Lic. Byron Roberto Ramirez Vezar  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN  
Supervisor

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado  
Supervisora  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

